

RESOLUCIÓN No. DP-DPG-DAJ-2015-013

**Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS**

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.

QUE, mediante Memorando No. DP-SGT-2015-0032-M de 13 de febrero de 2015, el Subdirector de Gestión Tecnológica, ingeniero Juan Francisco Espín, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para la adquisición de un computador portátil de arquitectura, de conformidad con lo detallado en el mencionado documento.

QUE, en Memorando No. DP-SDO-2015-0251-M de 13 de febrero de 2015, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para cumplir con el programa de mantenimiento del parque automotor, de los vehículos en la provincia de Manabí, de conformidad con lo detallado en el citado documento.

QUE, con Memorando No. DP-DGA-2015-0078-M de 18 de febrero de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Pozo Izurieta, ha requerido a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública, de conformidad con lo descrito en el mencionado documento.

QUE, en Memorando No. DP-SDO-2015-0287-M de 21 de febrero de 2015, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, ha pedido a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica que se modifique el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública, según lo especificado en dicho documento.



De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Cuarta Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en los memorandos señalados en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2015									
CUARTA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530405	87141.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO	1	\$ 1.187,50	X			Se disminuye el costo unitario
530405	87141.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	1	\$ 10.866,08	X			Se aumenta el costo unitario
530606	45220.00.1	BIEN	ADQUISICIÓN DE UN COMPUTADOR PORTÁTIL DE ARQUITECTURA MAC MACBOOK PRO WITH RETINA DISPLAY 16GB 2.5 GHZ QUAD CORE INTEL CORE I7 512 GB SOLID STATE DISK	1	\$ 3.057,00	X			Se incluye en la actividad




530813	45240.00.2	BIEN	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y REPUESTOS DE IMPRESIÓN	1	\$ 74.087,18	X			Se modifica detalle del producto y costo unitario
530804	38912.01.3	BIEN	ADQUISICIÓN DE TONER PARA LOS DISTINTOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PRIMER CUATRIMESTRE	1	\$ 54.152,00	X			Se elimina actividad

ARTÍCULO 2o.- Disponer que el Jefe de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 23 FEB. 2015



Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS